

SANTA FE,
abril de 2010
AÑO DEL BICENTENARIO

02.

EL CAMINO DE LA CONSTITUCIÓN



➤ LA PLAZA DE MAYO Y SU CONTORNO

GOBIERNO DE LA CIUDAD
DE SANTA FE

SANTA FE
CIUDAD

EL LITORAL
El diario de Santa Fe



ÓLEO DE LA PLAZA Y EL CABILDO.

Recreación de
Leónie Matthis.
Patrimonio
Museo Histórico
Provincial Julio
Marc. FOTO: ARCHIVO
DIARIO EL LITORAL.

Un camino para la memoria

POR: ANA MARÍA CECCHINI DE DALLO

EL ARRIBO: ENCUENTRO CON LA PLAZA

Cuenta Juan María Gutiérrez, en “Recuerdos de septiembre” (1852), cómo fue el traslado desde Buenos Aires a Santa Fe, iniciado el 8 de septiembre. Cuatro días completos de navegación, junto al director Provisorio de la Confederación, Gral. Justo José de Urquiza, sus edecanes, el ministro de Relaciones Exteriores y nueve diputados, en el barco Countes Lansdale [sic], cabeza de escuadra de la flota que se integraba además con el Locust y el Flambart -en estos dos vapores viajaban los ministros plenipotenciarios de Inglaterra y Francia y otros dos diputados- y por último con el Mercedes donde venía la tropa.

La escuadra fue saludada por los cañones en San Nicolás, salvados en el Rosario, fuegos artificiales en Punta Gorda. Finalmente en la tarde del 12, a finales de invierno, los barcos entraron en el riacho mediante la sirga de un lanchón y dos hombres fuertes, con suaves movimientos que inspiran bellas imágenes al poeta.

Ya en Santa Fe, la comitiva dejó el

lanchón, cruzó el muelle del viejo puerto para dirigirse a los carruajes, caballos y, tal vez, hasta alguna silla de mano que perduraba de viejos tiempos. En ellos, marcharon casi una legua por las arenosas calles, de casas bajas, techos de azotea y de tejas; al principio aparecían espaciadas, luego, a medida que se acercaban al barrio Sur, comenzaban a mostrarse en mayor número y proximidad entre sí, ocultas detrás de sus tapias y frondosos jardines en los que, de vez en cuando, sobresalía elegante alguna palmera. Eran éstos los que, dada la proximidad de la primavera, expelían el perfume que caracterizaba a la ciudad.

Ese día, las calles estaban cubiertas de banderas y arcos de triunfo, allí las jóvenes santafesinas los esperaban para arrojarles flores, entregarle al Gral. Urquiza coronas y sahumarlos con agua de olor, en todo el recorrido que hicieron a lo largo de siete manzanas hacia el sur.

El corto trayecto desembocó en la plaza desde la cual los conspicuos visitantes fueron ubicados en sus alojamientos.

Días después, los que llegaron por polvorientos caminos desde el noroeste hicie-

ron un recorrido similar desde la Plaza de las Carretas, hasta la Plaza Mayor que por entonces llamaban de la Independencia.

LA PLAZA

Algunos de los recién llegados, quizás los más sensibles, habrán percibido y disfrutado de la maravillosa atmósfera que transmitía la plaza, la luminosidad de los colores, en especial el de su cielo, ese que apreciaron, cada uno a su modo Leónie Matthis y Lina Beck Bernard.

La plaza, ese gran espacio abierto y su simple y bello contorno, el ámbito más emblemático de la ciudad por su significación a través del tiempo, en 1853, era sólo una manzana de tierra limitada por los edificios de mayor representatividad: Cabildo e Iglesias y casas de vecinos principales. Allí aguardaban, entre sorprendidos y esperanzados, otros ciudadanos santafesinos deseosos de que el Congreso lograra llevar a buen término el dictado de la Constitución que diera una organización definitiva a las 14 provincias confederadas.

El viejo anhelo del Brigadier Estanislao López estaba ahora en las mentes y en las manos de este grupo tan diverso de señores, jóvenes y maduros, sacerdotes y masones, intelectuales y de menos luces, solemnes y divertidos, sociables y retraídos, caracterizados por sus levitas o sotanas, que llegaban desde todos los lugares del territorio.

Ellos serían ahora habitantes frecuentes de la plaza, por ella cruzarían al anochecer, desde sus alojamientos al Cabildo para asistir a las sesiones, o por la mañana para misa, y en la tarde para la tertulia en el Club del Orden o en casa de vecinos.

La Plaza Mayor era el espacio abierto que, al trazarse una ciudad en América al momento de ser fundada en nombre de la Corona de España, conforme lo estipulaban las Leyes de Indias, se generaba como núcleo central o, para el caso de una ciudad ribereña, como sucedía con Santa Fe, debía localizarse a una cuadra del río.

En su centro se ubicaba el rollo de la Justicia, sitio que se usaba para ejercer los castigos a los condenados, a la vez que se



LA CIUDAD EN 1857

En el ángulo noroeste del contorno de la plaza, sobre la calle San Jerónimo, se ubicaba la casa que ocupó la escritora y cronista Lina Beck Bernard que vivió en la ciudad acompañando a su marido Carlos Beck, empresario vinculado a negocios inmigratorios, fundador de colonias, que fue presidente del Club del Orden.

En su libro Cinco años en la Confederación Argentina comenta: La casa santafesina “es muy amplia y dispuesta al modo oriental como lo son las casas antiguas de éste país, que conserva los usos y costumbres de Andalucía. Tiene pocas aberturas al exterior y más puertas que ventanas. La entrada principal o zaguán conduce al primer patio, a cuyo alrededor se abren las puertas y ventanas de nuestras habitaciones. Un hermoso parral, formado de cuatro cepas, una de las cuales tiene el grueso de un árbol mediano, da sombra muy grata sobre las baldosas rojas del patio.

Encima de la puerta de entrada, hay, como en muchas casas de Oriente, una pieza única llamada “altillo”, con un balcón a la calle llamado “mirador”. Desde el mirador la vista es en extremo atrayente. Dominamos la Plaza mayor con sus dos grandes iglesias y el Cabildo o Ayuntamiento, vasto edificio de terrazas con galerías y pórticos abiertos. Las calles rectas dejan ver a trechos, los naranjales, limoneros y durazneros de las huertas. Hermosas palmeras agitan sus elegantes penachos por encima de los naranjos.

La atmósfera transparente, la luz admirable y el cielo de un azul espléndido, dan a los objetos un aspecto lúcido y dorado, destacándolo con relieves incomparables.”

CASA en la cual vivió la escritora Lina Beck.

FOTO: ARCHIVO EL LITORAL



tomaba como punto de partida desde el cual se contaban las leguas que abarcaba la jurisdicción de la ciudad, hacia todos los puntos cardinales. También en ella nacían las calles que conformarían el damero urbano adonde se ubicarían casas, conventos e iglesias.

Esta plaza, en el sitio viejo, fue el recinto de la ceremonia fundacional llevada a cabo por Juan de Garay el 15 de noviembre de 1573.

Con la mudanza, trajo su historia al nuevo asiento, donde acumuló nuevos antecedentes. Era el lugar de las “puestas de armas”, cada vez que un peligro amenazaba a la ciudad o a las ciudades próximas, los vecinos debían presentarse con los hombres y armas de que disponían y aportarlas para la defensa.



**PLAZA 25 DE MAYO Y
CABILDO DE SANTA FE.**
Museo Histórico Provincial
Brigadier E. López.

FOTO: ARCHIVO DIARIO EL LITORAL.

Fue la plaza el ámbito obligado del tránsito de procesiones y paseos del Real Estandarte que hacían paradas en las iglesias que la entornaban; también lo fue de convocatoria para diversiones, festejos y solemnidades, llevándose a cabo allí corridas de toros, representaciones teatrales, retretas y volatines, denominación que recibían acróbatas que utilizaban la plaza para desarrollar sus pruebas.

En ella, se efectuaba la lectura pública de normas o noticias para el conocimiento público, y, por mucho tiempo, se utilizó como área de mercado donde se efectuaban las transacciones de cierta importancia, asiento de carretas, hasta que éstas fueron llevadas a la Plaza del Norte, como se le llamó a la que hoy conocemos como España.

Recibió distintos nombres, en 1816 tomó el de Plaza de la Independencia, denominación que fue cambiada luego de realizarse el Congreso Constituyente, pues para homenajearlo se llamó Plaza del Congreso, hasta que, en 1880, se le da su nombre actual: 25 de Mayo.

Los cambios pasaron también por la estética: de aquel espacio vacío que repre-

senta tan bien Leónie Matthis, pasó a una escasa forestación con paraísos y tal vez algún naranjo, luego progresivamente fue adquiriendo trazados geométricos en sus caminos interiores, incorporó palmeras y sumó objetos diversos, hasta llegar a la profusa e inorgánica realidad presente.

EL CABILDO

En la manzana localizada al sur de la plaza -donde ahora está la Casa de Gobierno-, se ubicaba el Cabildo, asiento de la autoridad de la ciudad colonial. Esta institución y el edificio destinado a su funcionamiento, al igual que la plaza, encuentran su origen en la fundación de la ciudad, aún existen muros de aquel primer Cabildo en el Parque arqueológico Ruinas de Santa Fe la Vieja.

Una vez trasladada la ciudad, se construyó un edificio cuya existencia aparece registrada en las actas capitulares, siempre en relación con los arreglos que requería, lo que explica que en 1787 llegó a derrumbarse. Era de adobe, con techumbre sostenida en madera y pisos embalsados, ya contaba con dos plantas en la que se distribuían: sala de sesiones, calabozos, despachos, capilla, y los patios de costumbre.



**FUNCIÓN DE
VOLATINES** (acróbatas)
en la Plaza 25 de mayo
realizada para celebrar
la referida fecha en el
año Año 1868.

FOTO: TAPPA. COLECCIÓN
PAREDES. AGPSF. ARCHIVO
DIARIO EL LITORAL.

Pasaron veinte años de dificultades financieras en la ciudad que imposibilitaron la construcción del nuevo edificio, tal como ha investigado Catalina Pistone, hasta que, a comienzos del siglo XIX se consiguieron por fin los fondos para levantarlo nuevamente, siendo ése el edificio que fue demolido al comenzar el siglo XX.

En 1815, al declararse la autonomía de la Provincia de Santa Fe, en él se instaló el despacho del gobernador.

Cuando Estanislao López organizó a la provincia mediante el Estatuto de 1819, se conservó la institución Capitular, para que fuera la encargada de resolver los problemas urbanos, así perduró hasta 1832. En esa fecha, fue disuelto ante los conflictos que lo enfrentaban con la Junta de Representantes.

En este bello edificio de dos plantas, con recova y balcón a la plaza, ambos de siete arcos, se sucedieron importantes acontecimientos de la historia nacional y provincial. La Convención Nacional de 1828-29, la firma por los primeros cuatro gobernadores signatarios del Pacto Federal, la Convención Provincial de 1841, el Congreso Constituyente de 1853 y las Convenciones Nacionales reformadoras de 1860 y 1866.

Posteriormente, se le hicieron importantes modificaciones, entre ellas la incorporación de una torre con reloj que fue eliminada en 1905 porque su peso hacía peligrar el edificio.

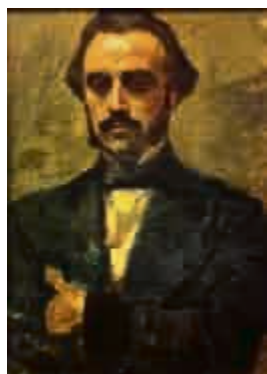
Finalmente, en 1908, se decidió su demolición, a pesar de que se lo había considerado uno de los más bellos cabildos de las antiguas ciudades rioplatenses. Se construyó, entonces, la actual Casa de Gobierno a la cual interesa ingresar para apreciar la campana del antiguo Cabildo, ubicada en el tramo central de la escalinata, al igual que las placas conmemorativas de las trascendentes reuniones mencionadas, que estuvieron colocadas en la Sala de Sesiones del Cabildo.

La campana había sido robada por las tropas porteñas en las luchas por la autonomía de la Provincia de Santa Fe y estaba conservada como un trofeo en el Museo de Luján. El gobierno provincial hizo el reclamo en 1986 y al decidirse la devolución a la ciudad fueron a buscarla un grupo de gauchos del Fortín Estanislao López.

EL CONGRESO CONSTITUYENTE

En la Sala de sesiones adaptada y decorada por Amadeo Gras, el 20 de noviembre de 1852 se inauguró el Congreso Constituyente, el discurso del director Provisorio de la Confederación Gral. Justo J. de Urquiza quien no pudo estar presente debido a la sublevación ocurrida en la ciudad de Buenos Aires- fue leído por el ministro de Relaciones Exteriores de la Confederación Luis José de la Peña y la respuesta del congreso fue asumida por el diputado decano Facundo Zuviría quien había merecido la condición de presidente en la sesión preparatoria del día 15 de noviembre, precisamente por ser el de más edad.

EN ÉSTE BELLO
EDIFICIO DE DOS
PLANTAS, CON
RECOVA Y BALCÓN
A LA PLAZA,
AMBOS DE
SIETE ARCOS,
SE SUCEDIERON
IMPORTANTES
ACONTECIMIENTOS
DE LA HISTORIA
NACIONAL Y
PROVINCIAL.



DIPUTADOS: José Benjamín Gorostiaga. Martín Zapata. Salvador M del Carril y Pedro Díaz Colodrero. Bocetos del pintor Antonio Alice. Patrimonio Museo Provincial de Bellas Artes Rosa Galisteo de Rodríguez. FOTO GALLEGOS. ARCHIVO DIARIO EL LITORAL



CASA de Hermenegildo Zubiría. (Merengo). FOTO: BIRRI. ARCHIVO DIARIO EL LITORAL

El día 21, se constituyó la Comisión encargada de redactar el proyecto constitucional que estuvo integrada inicialmente por Manuel Leiva, Juan M. Gutiérrez, Pedro Díaz Colodrero, Benjamín Gorostiaga y Pedro Ferré, y ampliada días después con Martín Zapata y Santiago Derqui. Este último fue sustituido alternativamente por Juan del Campillo y Salustiano Zavalía.

Mientras la Comisión redactaba el proyecto, a partir de las Bases y Puntos de Partida de Juan Bautista Alberdi, los pactos preexistentes y los antecedentes constituyentes rioplatenses y la Constitución de los Estados Unidos de Norte América, los demás miembros atendían otras cuestiones, en especial las relacionadas con la actitud separatista de la provincia de Buenos Aires, gestiones que resultaron un fracaso.

En la sesión del 18 de abril, se presen-

tó el proyecto y el 20 dieron comienzo los debates que insumieron ocho sesiones en total. Llegaban al atardecer, de a uno o en grupo, subían a la Sala Capitular y se acomodaban para el trabajo. En plena noche, con las puertas y ventanas de los balcones abiertas para recibir alguna brisa, creaban un raro efecto en la noche de Santa Fe, con las luces de los candelabros titilando y sus voces reverberando en el Cabildo. Cerca de medianoche, retornaban a sus hospedajes, cavilando o continuando el intercambio de ideas.

Los temas que dieron lugar a controversias fueron la cuestión de la religión católica como culto oficial, el alcance de este concepto, el artículo de la libertad de cultos para los ciudadanos en estas definiciones era lógico que se dieran disensiones entre liberales y conservadores, estos últimos fuertemente representados por los diputados sacerdotes- y también el que establecía la capital en Buenos Aires. El 30 de abril se aprobó el último artículo de la Constitución.

El 1º de mayo fue firmada por todos los diputados, Zubiría quien al inicio había planteado dudas sobre la conveniencia de seguir adelante sin Buenos Aires-, quiso ser el primero en signarlo.

DESDE LA PLAZA MIRANDO AL OESTE

En la esquina suroeste que enfrenta a la plaza, la memoria trae la casa que perteneció a Hermenegildo Zubiría, de dos plantas, que extendía sus puertas y ven-



tanás hacia las dos calles laterales. Allí, el popular “Merengo”, tal era su apodo, elaboraba los alfajores que hoy caracterizan a la ciudad, contando para ello con la colaboración de las señoritas Piedrabuena, eximias reposteras.

Funcionaba en esta casa una fonda y cuartos de alquiler, en dos de ellos se alojaron Juan María Gutiérrez y Benjamín Gorostiaga, cuyas presencias la convirtieron en la usina del proyecto constitucional.

IGLESIA MATRIZ

Mirando ahora hacia el norte, frente a la plaza, se destaca la bella Iglesia Matriz, hoy Catedral Metropolitana de Santa Fe.

Este templo forma parte de la historia de la ciudad desde sus orígenes, existió en el sitio Viejo, siempre bajo la advocación de Todos los Santos.

En el actual asiento, comenzaron a levantarla antes de concretarse el traslado definitivo, al principio era sólo una capilla muy modesta, siempre aspirando, cabilante y vecinos, a poder construir una iglesia con la calidad que merecía la parro-

quia de españoles de la ciudad, para lo cual intentaron recaudar el dinero necesario mediante distintas cargas impositivas. Entre 1747 y 1751 empezó a levantarse la actual iglesia, de tres naves con cielorraso de caña, paredes de tapia y una torre campanario, así mismo, a lo largo del siglo XVIII los sacerdotes que estuvieron encargados de ella se ocuparon de alhajarla en su interior.

Luego, en la primera mitad del siglo XIX, su cura y vicario el P. José de Aménabar, obtuvo, en repetidas oportunidades, fondos públicos, con los cuales se construyó la actual fachada en estilo neoclásico italiano, obra del arquitecto catalán Juan Roque. Además, se realizaron progresos importantes en su ornamentación interior, tales como la intervención del artista Félix Revol para pintar el retablo y tabernáculo del altar mayor y el altar de la Sagrada Familia.

En 1852, el 20 de noviembre, con la presencia de las autoridades provinciales y nacionales, los congresales y vecinos, se rezó aquí el Tedeum previo a la ceremonia de inauguración del Congreso. Este acto, característico del ceremonial católico, con-

IGLESIA MATRIZ

de la Ciudad de Santa Fe. Actualmente Catedral Metropolitana.

FOTO: N. GALLEGOS / ARCHIVO EL LITORAL



INTIMIDADES

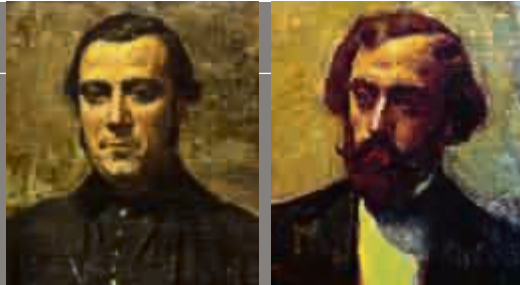
La relación entre algunos de los diputados congresales era muy amigable, si bien en ciertos casos existía un conocimiento anterior, en otros fue fruto del afecto construido durante las calurosas jornadas vividas en la ciudad de Santa Fe, entre septiembre de 1852 y mayo de 1853.

En esos meses se frecuentaron a diario, la mayor parte de las veces en reuniones informales, en sus sitios de alojamiento o encuentros de carácter social. Ocupaban también su tiempo en escribir a la dirigencia del interior para lograr o alimentar los apoyos que a la causa constitucional nacional, así lo comenta Juan del Campillo aludiendo a que ha dejado la pluma por estar extenuado por los numerosos escritos efectuados junto con el P. Lavaisse a Córdoba y otros sitios.

Para conocer de estos afectos y referencias humorísticas, resulta interesante abordar las cartas que recibiera Juan María Gutiérrez de Salustiano Zavala, Delfín Huergo o Juan del Campillo existentes en el archivo epistolar de aquél, las que trasuntan un trato familiar y de buen talante, muy propio del modo de ser argentino -que les quita almidón y los muestra en su realidad más natural-, comentarios con los cuales buscan matizar los tiempos difíciles en que los cuales les tocó ser protagonistas.

Se visualiza en esas cartas que se prestan los diarios, se reiteran afectos con expresiones muy explícitas, del Campillo bromea ante la ausencia del cura Lavaisse, con quien comparte habitaciones, refiriendo que lo extraña más que a su mujer y Lavaisse llama a Gutiérrez "el saltador" y expresa que lo extraña y desea verlo pronto.

Lavaisse, el cura de Tulumba, viaja a Córdoba a empu-



DIPUTADOS. Benjamín Lavaysse, Delfín Huergo. Juan del Campillo y Juan María Gutiérrez. Bocetos del pintor Antonio Alice. Patrimonio Museo Provincial de Bellas Artes Rosa Galisteo de Rodríguez.

FOTOS: N. GALLEGOS / ARCHIVO DIARIO EL LITORAL

jar a los diputados remisos.

El buen ánimo y camaradería llegó hasta las bromas pesadas tal como la que cuenta Rafael López Rosas de que llegaron a embardunar con excrementos la baranda de la escalera que, en la pensión de Zuviría, llevaba al cuarto que ocupaba Benjamín Gorostiaga. Subsisten las dudas respecto del autor de semejante cargada, ¿fue Manuel Leiva o Juan Francisco Seguí?

siste en un cántico que la Iglesia Católica realiza para dar gracias a Dios por algún beneficio recibido por la sociedad.

Actualmente, su arquitectura exterior está caracterizada por cuatro pilastras que sostienen un entablamento con metopas y triglifos, enfatizando los tres grandes accesos al nártex (atrio) con arcos de medio punto, en correspondencia con las tres naves de la Iglesia. El acceso central, de mayores dimensiones, está coronado por un frontis triangular. Esta composición se completa con dos torres campanarios, rematadas por cupulines revestidos con azulejos de Pas de Calais.

En 1897, al crearse la Diócesis de Santa Fe la iglesia se convirtió en catedral, y en

1934, en Catedral Metropolitana. A partir de 1940, se emprendieron obras para adecuar la iglesia a su nuevo rango. Se ejecutaron los cielorrasos de falsa bóveda de cañón corrido en la nave central, y de falsas bóvedas de aristas en las naves laterales. El transepto fue añadido en 1940. Las últimas intervenciones se realizaron después de 1982, al eliminarse la antesacristía y la contrasacristía, para ser convertidas en capillas.

En la esquina situada a la izquierda de la Iglesia, hoy sede Arzobispal se ubicaba la casa del obispo Gelabert y Crespo, y hacia San Jerónimo la que habitó la escritora Lina Beck Bernard que observó y analizó la vida en Santa Fe y escribió imágenes muy bellas que percibió desde el balcón de esta casa.

FIRMA del Gral. Justo José de Urquiza tomada de un documento del Archivo General de la Provincia.

FOTO: N. GALLEGOS / ARCHIVO DIARIO EL LITORAL

El proceso histórico entre Caseros y Pavón

Juan Manuel de Rosas, entre 1835 y 1852, ejerció por segunda vez el gobierno de la provincia de Buenos Aires y por delegación las relaciones exteriores de la Confederación utilizando el sistema centralista del unitarismo, pero revistiéndolo de la denominación y cierto folclore federal. Fue un buen federal porteño. Así lo cantó un cielito popular de la época:

*"Rosas quiere gobernarnos
pero con precaución
de poner a la Unidad
nombre de Federación".*

En su reflexión política de la carta de la hacienda de Figueroa da cuenta precisamente de su posición. Aduana sólo podía haber en Buenos Aires y por lo tanto los buenos ingresos que ella brindaba, sólo esta provincia podía gozarlos. Las demás tenían que organizarse internamente -lo que Buenos Aires hizo recién en 1854-, y procurarse recursos, no aduaneros, que les permitieran sostenerse económicamente. Sólo a partir de provincias constituidas y sólidas en la renta, se podía pensar en un sistema organizado que las reuniera.

El pronunciamiento del General Justo José de Urquiza, en 1851, su posterior levantamiento y la derrota de Rosas en Caseros, supusieron un fuerte reposicionamiento político, tanto de federales agotados del dominio rosista y unitarios



EL PARTIDO CONSTITUCIONAL Y EL PARTIDO PORTEÑO

Los intelectuales que sostuvieron el proyecto constitucional procedían de aquella generación del '37 que había emigrado durante el rosismo.

En su proyecto, pues, consideraban a la organización constitucional como la única alternativa de paz y progreso posible para las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Entre ellos militó: Juan Bautista Alberdi, quien brindó sus escritos, en particular las Bases y puntos de partida, obra que señalaba los elementos fundamentales que debían tenerse en cuenta para alcanzar la organización, al mismo tiempo que realizó una fuerte acción diplomática a favor de la Confederación en Chile. También estuvieron presentes en el Congreso Juan María Gutiérrez, diputado por Entre Ríos, y otros diputados constituyentes.

A este proyecto adherían los federales bonaerenses, habitantes de la campaña, que se sublevaron en diversas oportunidades para torcer la postura del Partido Porteño.

El Partido Porteño estaba constituido por quienes defendían la superioridad de la ciudad de Buenos Aires respecto de las otras provincias para la toma de decisiones, así como se negaban a federalizar el territorio y las rentas aduaneras.

exiliados por enfrentamientos con el régimen derrotado, que retornaron a la Confederación.

Los primeros pasos políticos del triunfador se encaminaron a hacer realidad los principios establecidos en el Pacto Federal, acuerdo que, desde 1831, era el sostén jurí-

**SALA DE LA
CONFEDERACIÓN.**

Objetos vinculados
al período. Museo
Histórico Martiniano
Leguizamón.

Paraná.

FOTO: ARCHIVO
EL LITORAL.



dico de la vinculación confederativa.

El primero fue la reunión que se efectuó en Palermo, acotada a las representaciones de Buenos Aires, Entre Ríos, Corrientes y Santa Fe, en la cual las provincias reasumen la soberanía de cada una para el ejercicio de las relaciones exteriores y las delegan en el gobernador de Entre Ríos el mismo Gral. Urquiza. Al mismo tiempo convocan en la ciudad capital de la provincia de Santa Fe a los plenipotenciarios de las 14 provincias, para que restablezcan la Comisión Representativa que se planteó en el Pacto del 4 de Enero de 1831, la que se había frustrado por las acciones disolventes del gobierno porteño.

Pero la decisión fue revisada y se acordó la reunión que se realizó en mayo de 1852 en San Nicolás de los Arroyos, con la presencia de los gobiernos de 11 provincias, Córdoba, Salta y Jujuy que no pudieron llegar, pero que posteriormente dieron su conformidad. El debate fue intenso, en particular con los representantes de las ideas unitarias, entre quienes había personalidades del interior, como el cordobés Dalmacio Vélez Sarsfield.

Finalmente una Comisión de sólo cuatro miembros (Juan Pujol de Corrientes, Manuel Leiva de Santa Fe, Francisco Pico y Vicente Fidel López de Buenos Aires) pro-

dujo el texto acordado. En él se estableció la realización del Congreso Constituyente en Santa Fe, la representación igualitaria de las provincias (dos diputados por cada una), se designó a Urquiza como Director Provisorio de la Confederación, y que las provincias aportaran de sus rentas aduaneras al sostenimiento de esta autoridad nacional.

La provincia de Buenos Aires rechazó el acuerdo, pues no compartía ninguno de los tres puntos mencionados. El primero lo hizo en junio, Urquiza presionó por la fuerza para que lo aceptara, pero sólo pudo permanecer en Buenos Aires hasta septiembre, cuando partió rumbo a Santa Fe para inaugurar el Congreso.

**UNA DÉCADA DE
BATALLAS Y TRATADOS**

Con la revolución del 11 de septiembre de 1852, que se realizó aprovechando la partida de Urquiza a Santa Fe, liderada por Adolfo Alsina y Bartolomé Mitre, Buenos Aires se constituyó como Estado independiente.

Esta circunstancia implicó que se posesionaran de toda la tradición legal y jurídica de la Confederación y pasaran a considerarse ellos, los porteños, la verdadera República Argentina.

Urquiza intentó recuperar el poder pero en San Nicolás, informado de las circunstancias, desistió y volvió a Entre Ríos.

Varias veces desde Buenos Aires procuraron hacer fracasar el proyecto constituyente. Para ello contaron con figuras de las provincias que adherían al unitarismo y les eran fieles. También los federales bonaerenses, partidarios de la Confederación, hicieron sus avances militares contra la ciudad rebelde, con resultados negativos.

En noviembre de 1852, con el primer intento a cargo de los generales Manuel Hornos y Juan Madariaga, avanzan por agua hacia la provincia de Entre Ríos. El primero desembarcó en Galeguaychú y tomó la ciudad; el segundo siguió hacia Concepción del Uruguay para tomarla por sorpresa.

Allí se encontró con una sólida resistencia de fuerzas militares y civiles -incluidos alumnos del Colegio del Uruguay-, todos ellos al mando de Ricardo López Jordán, quienes repelieron drásticamente la invasión y los obligaron a huir.

El General José María Paz, que estaba preparado con tropas para apoyar la invasión desde San Nicolás, retornó a Buenos Aires.

En diciembre, el General Hilario Lagos, Comandante General del Centro de la campaña bonaerense, se levantó decidido a derrocar al gobierno porteño, e incorporar a la provincia de Buenos Aires a la Confederación. Contó con el apoyo de varios oficiales bonaerenses. Ante la grave situación que se le planteó, el gobernador Adolfo Alsina presentó la renuncia y fue reemplazado interinamente por el Gral. Pintos, que se puso al frente de la resistencia contra Lagos, que sitiaba a la ciudad.

Luego de enfrentarse duramente en la batalla de San Gregorio que le dio el triunfo a Lagos, éste conformó un gobierno paralelo en San José de Flores, transformándolo en la Capital Federal de Buenos Aires.

Mientras tanto, se reunió una Comisión Pacificadora, entre la Confederación -representada por el ministro Luis de la

**PRIMER GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DE LA CONFEDERACIÓN**

En febrero de 1854 se eligió al General Justo José de Urquiza como primer presidente constitucional de la Confederación, acompañado del Dr. Salvado María del Carril como vicepresidente.

Se federalizó el territorio de la Provincia de Entre Ríos y los tres poderes del gobierno nacional, ejecutivo, legislativo y judicial, se instalaron en la ciudad de Paraná.

El gabinete fue integrado por José Benjamín Gorostiaga en Interior, Juan María Gutiérrez en Relaciones Exteriores, Santiago Derqui en Justicia, Culto e Instrucción Pública y Rudesindo Alvarado en Guerra y Marina.

Peña y los diputados constituyentes Facundo Zuviría y Pedro Ferré, quienes llevaron a cabo una negociación inaceptable para los sitiadores.

El rechazo de los términos acordados determinó la orden de avanzar para la escuadra y para el ejército que, con Urquiza al frente, avanzó hasta San José de Flores. El enfrentamiento fluvial fue favorable a la Confederación.

Los ministros de Brasil y Bolivia se ofrecieron a mediar, pero obtuvieron otro fracaso.

La ciudad de Buenos Aires continuó sitiada por las tropas de su provincia y el ejército confederado.

Ante ello, el gobierno porteño acudió al soborno del comandante Coe, jefe de la escuadra confederada y sus oficiales.

En julio de 1853, comenzó la defección de los buques de la escuadra confederada, ideada por el ministro Lorenzo Torres y lograda mediante la colocación de un empréstito. El Gral. José María Paz fue el encargado de hacer los pagos en su condición de ministro de guerra, 13.000 onzas de oro a Coe y otra parte igual para sus subordinados. Luego de siete meses, el sitio por tierra también finalizó aunque con las arcas de la ciudad vacías.

Muchos partidarios de Lagos fueron expulsados de Buenos Aires, entre ellos marcharon hacia la Confederación: José



LA PRENSA

A partir de Caseros se produjo la proliferación de publicaciones periodísticas, un cálculo publicado habla de unos 30 periódicos nuevos aparecidos en 1852 en la ciudad de Buenos Aires.

La explosión fue, más que el resultado de la nueva libertad de prensa, la expresión del conflicto entre esta ciudad y la provincia a la que decía representar y las restantes provincias argentinas reunidas en la Confederación Argentina.

En la confederación vieron la luz El Nacional Argentino, 1852 a 1860; La voz del pueblo, 1852 y El iris argentino, 1851/52, generados en Paraná, sirvieron de sustento a las ideas de unidad nacional bajo un régimen respetuosos de las realidades de las 14 provincias. En ellos se expresaron plumas excepcionales como la de Juan María Gutiérrez.

En la ciudad de Santa Fe, mientras duró el Congreso se editó La Voz de la Nación Argentina, como expresión del interés de organizar constitucionalmente a la Nación.

La correspondencia entre los diputados pone en evidencia la trascendencia que adquiría la lectura de estos periódicos para la construcción de opiniones, ello se constata en las cartas intercambiadas con Juan María Gutiérrez en las cuales es un tema recurrente los dichos en tales publicaciones.

Opiniones curiosas como la de Salustiano Zavalía al referido Gutiérrez cuando le manifiesta que El Nacional Argentino "es una batería que el artillero Mitre no podrá nunca desbaratar con su metralla de viento", allí mismo le manifiesta que dupliquen el número de ejemplares que remiten a las provincias y a los Ministros de los países vecinos para que sean debidamente instruidos del pleito que mantienen.

En cada provincia existían otros periódicos propios,



La Voz de la Nación Argentina. 1853. Ejemplar perteneciente a la Hemeroteca del Archivo General de la Provincia. El Nacional Argentino. 1855. Colección Museo Mitre. FOTOS: N. GALLEGOS, F. HEER / ARCHIVO DIARIO EL LITORAL

tal como el Constitucional de Mendoza, El Fusionista de Córdoba,

En Buenos Aires en tanto cabe citar: El Nacional dirigido por Vélez Sársfield en el cual se reflejaban los pensamientos contrarios a la Confederación y su Congreso Constituyente, expresados por Sarmiento, Mitre y otras plumas porteñas descolantes; Los Debates, dirigido por Mitre y Juan Carlos Gómez, enrolado en la misma línea editorial que el anterior.

La Crónica de Federico de la Barra continuado por Carlos Tejedor.

La Camelia, cuyo leiv motiv era la igualdad de los sexos, redactado por Rosa Guerra.

El diario oficial llamado El Progreso, sucesor de la Gaceta Mercantil, y que luego pasó a llamarse La Tribuna.

Otros fueron: El Padre Castañeda; El federal Argentino; El Correo Argentino; El Paraná, Buenos Aires Herald, para mencionar sólo los más importantes.

María Flores, Tomás Iriarte, los hermanos Rafael y José Hernández, Ovidio Lagos y Eudoro Carrasco otros profesionales, hombres de letras y militares.

En noviembre de 1854, un grupo de porteños emigrados, conducidos por Jerónimo Costa, cruzó el Arroyo del Medio, con sólo 300 hombres, e intentó torcer el rumbo de la ciudad, pero fue derrotado en El Tala.

Urquiza se desentendió de este intento y firmó un acuerdo que retornaba la situación al statu quo previo a la invasión. Ahora los emigrados porteños deben radicarse

fuera de la provincia de Santa Fe.

Mediante otro tratado, en 1855 se establece el mutuo compromiso de no desmembrar la Nación y considerar interina la separación de Buenos Aires. Además ambas escuadras usarán el pabellón nacional y no se establecerán impuestos aduaneros que perjudiquen a alguna de las partes.

Sin embargo, el año 1855 finalizó con un nuevo intento de los emigrados porteños. Las fuerzas, que avanzan desde distintos frentes, van siendo derrotadas progresivamente, hasta que se le puso fin a la

campana con la Matanza de Villamayor, donde fueron ejecutados 140 hombres de los federales bonaerenses.

Rotos los acuerdos de 1854 y 1855, la Confederación, por consejo de Alberdi, avanza sobre los derechos aduaneros.

DIFICULTADES FINANCIERAS DE LA CONFEDERACIÓN

Ante los sucesivos fracasos de acordar, por la total ausencia de apoyo a la provincia de Buenos Aires en su planteo disolvente y autoritario, se inició una década durante la cual la Confederación y Buenos Aires actuaron como Estados independientes.

El período de separación puso en evidencia las debilidades estructurales y financieras de las provincias, para sostenerse en esta condición de independencia, a pesar de la instrumentación de políticas en procura de solucionar los problemas.

La más notoria fue la de abrir, al comercio de ultramar, el puerto de Rosario, instalando allí una aduana, en la cual se pagaba una diferencia mayor en el impuesto si la carga venía vía Buenos Aires. Los derechos diferenciales fueron una medida agresiva, que trajo efectos considerables en beneficio del puerto confederado, pero que no consiguió revertir, por sí sola, las carencias financieras de la Confederación.

El gobierno confederativo solicitó un empréstito al Brasil, el segundo en el que se comprometía, ya que la Batalla de Caseros, en la cual Juan Manuel de Rosas no ofreció resistencia, supuso un empréstito de 400.000 patacones, que fueron garantizados por las tierras fiscales correntinas y entrerrianas.

El nuevo empréstito del imperio requería a la Confederación, además de la libre navegación fluvial, condiciones agraviantes, tales como la cesión de 4.500 leguas en la zona de las Misiones, fijando límites definitivos entre ambas naciones, obligaba a la Confederación a extraditar esclavos, lo que contradecía normas sobre la condición de libres que llevaban tiempo de sancionadas en las Provincias del Río de la Plata.

Ambas exigencias motivaron el rechazo del tratado por el Congreso Confederal,

dejando muy mal parados a los negociadores del empréstito: el presidente Urquiza y los ministros Derqui y Del Carril.

Finalmente, se acordó un empréstito de 350.000 patacones que hipotecaban en mayor grado a las provincias de Corrientes y Entre Ríos. Si el crédito no se reintegraba antes de 1860, se requería un interés del 6% anual.

Estos acuerdos con el Imperio del Brasil generaron en Buenos Aires fuertes temores de que la alianza fuera para subordinarla.

El proyecto de derechos diferenciales fue muy discutido dentro de la Confederación por quienes defendían políticas de importación proteccionista, como por ejemplo los diputados de Corrientes.

EL ESTADO DE BUENOS AIRES

Las posiciones en Buenos Aires se habían radicalizado a raíz de los años de guerra que vivieron y el partido gobernante postulaba directamente convertirse en una república independiente.

Este grupo recibía de sus oponentes el apelativo de "pandilleros", por su modo de actuar en grupos armados. Lo integraban muchos provincianos, del interior, que participaban del criterio de que Buenos Aires era la que debía imponerse a las demás provincias en mérito a sus "luces", y que su territorio no tenía que federalizarse ni compartir sus ingresos aduaneros.

Los opositores, llamados "chupandinos" por su intemperancia, eran partidarios de mantener a Buenos Aires dentro de la Confederación.

VUELTA AL ENFRENTAMIENTO

En 1858 volvieron los cruces armados. Esta vez el conflicto se generó a raíz de posiciones asumidas por los Estados -Buenos Aires y Confederación-, en un conflicto que se debatía en el Uruguay.

A éste le siguió la ruptura por el crimen mediante el cual los porteños lograron torcer la situación en la provincia de San Juan. La muerte del General Nazario Benavídez, alentada por Domingo F. Sar-

EL PERÍODO DE SEPARACIÓN PUSO EN EVIDENCIA LAS DEBILIDADES ESTRUCTURALES Y FINANCIERAS DE LAS PROVINCIAS PARA SOSTENERSE EN ESTA CONDICIÓN DE INDEPENDENCIA, A PESAR DE LA INSTRUMENTACIÓN DE POLÍTICAS EN PROCURA DE SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS.



miento, a manos de un gobierno aliado de los porteños, determinó la ruptura y los aprestos para la guerra.

EL GOBIERNO DE BUENOS AIRES HIZO SU PRIMER MOVIMIENTO

En 1859 las tropas se enfrentaron en la Cañada de Cepeda, dirigidas las porteñas por Bartolomé Mitre y las Confederativas a cargo del Gral. Urquiza. El triunfo de éste último fue rotundo. Avanzó hacia Buenos Aires ofreciendo la paz y recibiendo adhesiones en la campaña. En San José de Flores se reunieron los delegados de ambas partes y acordaron el inmediato ingreso de Buenos Aires a la Confederación y la posibilidad de que una Convención porteña analice la Constitución y formule sus consideraciones. Fue una concesión demasiado generosa del presidente saliente, dispuesto a la concordia y entusiasmado ante la posibilidad de disponer de las rentas aduaneras para afrontar la deuda con Brasil.

Entre tanto, la Confederación había elegido su nuevo presidente. La persona señalada por Urquiza era el cordobés Santiago Derqui.

Los dirigentes porteños, pese a ser los derrotados, aprovecharon muy bien las urgencias económicas del ahora goberna-

dor de Entre Ríos, así como la difícil situación del presidente de la Confederación, quien había quedado reducido a la ciudad de Paraná -único territorio que permaneció federalizado-, y que, además, se recontraba con sus antiguos compañeros del unitarismo, con los que lograba buenos entendimientos.

El entorno fue auspicioso para que Buenos Aires se excediera en sus exigencias, a la hora de reformar la Constitución en la Convención de 1860.

Las circunstancias descriptas son suficientes para explicar la actuación de Urquiza en la Batalla de Pavón, cuando se vio obligado a intervenir al mando del Ejército Nacional, luego de un nuevo crimen en San Juan, ordenado otra vez desde Buenos Aires por los mismos instigadores, que dispusieron ahora de la vida del Gral. Benjamín Virasoro, un político y soldado fiel al federalismo.

De acuerdo con lo sostenido por la Logia Jorge Washington, de la cual formaba parte, Urquiza se convenció “de que la unidad nacional se realizaría bajo la jefatura de Buenos Aires”. Por eso, “con ejemplar desprendimiento apoyó desde entonces a los gobiernos de Mitre y Sarmiento”, circunstancia que habrían de costarle la vida”.

CAMINO DE LA CONSTITUCIÓN EN LA CIUDAD DE SANTA FE: FRAGMENTO QUE COMPRENDE EL CIRCUITO SUR/CENTRO.



DIPUTADOS ELECTOS AL CONGRESO DE 1853

CATAMARCA

D. Pedro Ferré y Presbítero Pedro Centeno

CÓRDOBA

Dr. Juan del Campillo y Dr. Santiago Derqui

CORRIENTES

Abogado Pedro Díaz Colodrero y Dr. en leyes y Médico Luciano Torrent.

ENTRE RÍOS

Abogado Juan María Gutiérrez y D. José Ruperto Pérez

JUJUY

Dr. Manuel Padilla y Dr. José Quintana

LA RIOJA

Dr. Regis Martínez

MENDOZA

Abogado Martín Zapata y Periodista Agustín Delgado

SALTA

Dr. Facundo Zuviría y Eusebio Blanco

SAN JUAN

Dr. Salvador María del Carril y Ruperto Godoy (Literato y poeta)

SAN LUIS

Dr. Delfín Huergo y Dr. Juan Llerena (reemplazó a Adeodato de Gondra)

SANTA FE

D. Manuel Leiva y Dr. Juan Francisco Seguí.

SANTIAGO DEL ESTERO

Dr. José Benjamín Gorostiaga y Presbítero y Dr. Benjamín Lavaysse

TUCUMÁN

Fray José Manuel Pérez (Orden de Predicadores) y Dr. Salustiano Zavalía



REFERENCIAS

01. Plaza de Mayo.
02. Casa del Brigadier Estanislao López.
03. Legislatura Provincial.
04. Museo Provincial de Bellas Artes Rosa Galisteo de Rodríguez.
05. Convento de San Francisco.
06. Museo Histórico Provincial (casa de los Diez de Andino).
07. Museo de los Jesuitas y Patio de los Naranjos.
08. Casa de Manuel Leiva.
09. Club del Orden.
10. Teatro Municipal 1º de Mayo.
11. Hotel Castelar.
12. Puerto de Santa Fe.
13. Basílica Nuestra Sra del Carmen.



01. SANTA FE Y LOS ORÍGENES DEL ESTADO.

POR: GUSTAVO VITTORI.

02. LA PLAZA DE MAYO Y SU CONTORNO.

POR: ANA MARÍA CECCHINI DE DALLO



03. LA AVENIDA DEL BRIGADIER.

POR: PASCUALINA DI BIASIO

04. EL SUR Y LAS PRIMERAS REFORMAS.

POR: LILIANA MONTENEGRO DE AREVALO

05. LOS ESPACIOS DE LA MODERNIDAD.

POR: CLAUDIA NEIL

06. LA MANZANA DE LAS REFORMAS.

POR: CLAUDIA NEIL

07. PASADO Y FUTURO EN UN PARQUE CÍVICO.

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE SANTA FE

08. AULA CIUDAD.

SECRETARÍA DE CULTURA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD

FOTOS DE TAPA. Patio interior de la Casa de Gobierno ubicado, aproximadamente, en el mismo sitio en el cual estaba el patio del Cabildo de Santa Fe. Al fondo se ve la cúpula, debajo de la cual esta el Salón blanco, donde, antiguamente, estaba la Sala Capitular. A la derecha, pequeña campana que perteneciera al Cabildo de Santa Fe y ahora se conserva en la Casa Gris.

FOTOS: PROGRAMA DE IMAGEN Y COMUNICACION - GOBIERNO DE LA CIUDAD / ARCHIVO EL LITORAL



ESTA SERIE DE FASCÍCULOS "EL CAMINO DE LA CONSTITUCIÓN" ES UNA EDICIÓN CONJUNTA DEL DIARIO EL LITORAL Y EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE SANTA FE.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE SANTA FE: INTENDENTE: MARIO BARLETTA. DIRECTORA DE COMUNICACIÓN: ANDREA VALSAGNA. DIRECTORA DEL PROGRAMA DE IMAGEN Y COMUNICACIÓN: MARÍA DEL CARMEN ALBRECHT. DIRECTORA DEL PROGRAMA HISTORIA Y CIUDAD: CLAUDIA NEIL. **DIARIO EL LITORAL.** CONSEJO DE DIRECCIÓN: GASTÓN N. DUBOIS, MARÍA JOSÉ LINA PILATTI, SILVIA V. DE VITTORI Y GUSTAVO J. VITTORI

ACOMPAAÑAN LA INICIATIVA LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES:

